



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución N^o 4252

(29 DIC 2007)

“Por medio de la cual se ordena el giro de los recursos incluidos en el presupuesto de la vigencia 2007.

La Secretaría Distrital de Ambiente

En ejercicio de sus facultades legales, conferidas por el Decreto 561 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No.535 del 29 de Diciembre de 2006, se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2007 en cumplimiento del acuerdo No. 262 del 21 de Diciembre de 2006.

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2007 figura el Proyecto de inversión 322 "Ampliación, Adecuación y Operación de la Planta de Tratamiento PTAR - El Salitre en Bogotá, D.C".

Que el Consejo Asesor de Regalías mediante acuerdo numero 061 de 2007 del 21 de Noviembre de 2007 aprobó la reformulación de un proyecto financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías

Que mediante Acuerdo 029 del 24 de diciembre de 2004 del Consejo Asesor de Regalías se aprobó el proyecto "Construcción y Operación de las Plantas de Tratamiento Del Salitre, Fucha y Tunjuelo Bogotá D.C" por un valor de \$1.195.000.000.

Que mediante oficio del 18 de octubre de 2006, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en su calidad de Entidad Ejecutora, solicito la reformulación del proyecto con el objeto de utilizar los recursos en el diseño y construcción de la planta elevadora PTAR Salitre y by-pass.

Que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial dio viabilidad a la reformulación del proyecto en mención, mediante oficio 5100-2-82602 del 04 de octubre de 2007, autorizando el cambio en la denominación del proyecto

Que mediante Decreto 255 del 25 de junio de 2007, se adicionaron recursos del Fondo Nacional de Regalías, por valor de \$573.600.000, estos serán invertidos en la financiación y realización de los estudios de la Planta Elevadora de By - Pass, de la PTAR Salitre, a realizarse durante los años 2007-2008, dentro del proyecto general de la Construcción y Operación de las Plantas de Tratamiento Salitre, Fucha y Tunjuelo Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

4 2 5 2

Que el giro de estos recursos a la cuenta número 000-1326-700075-7 del Banco de Colombia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería garantiza la disponibilidad de los mismos, asegurándose la financiación de proyectos en garantía del cumplimiento de los estudios de la Planta Elevadora de By – Pass, de la PTAR Salitre, a realizarse durante el año 2008, dentro del proyecto general de la Construcción y Operación de las Plantas de Tratamiento Salitre, Fucha y Tunjuelo Bogotá D.C.

Que en el presupuesto de la Secretaría de Hacienda se encuentran recursos asignados al Proyecto 322, provenientes del Fondo Nacional de Regalías por valor de \$573.600.000, respaldados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2320 de Diciembre 29 de 2007. Estos recursos por corresponder a rentas de destinación específica, se deben trasladar a la cuenta mencionada anteriormente de la Tesorería Distrital.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE

Artículo Primero. Ordenar y realizar el Registro Presupuestal con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2320 del 29 de Diciembre de 2007 por valor de \$573.600.000.

Artículo Segundo. Ordenar el giro de \$573.600.000 con cargo al Proyecto de inversión 322: "Ampliación, Adecuación y Operación de la Planta de Tratamiento PTAR – El Salitre en Bogotá, D.C". y realizar el giro sin situación de fondos de los recursos a la cuenta número 000-1326-700075-7 del Banco de Colombia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería.

Artículo Tercero. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los **29 DIC 2007**

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Jaime N. Loaiza S. - Contratista
Revisó: Maribel López Q. - Directora de Gestión Corporativa
Martha P. Camacho H. - Jefe Oficina Financiera

126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2320

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2007 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

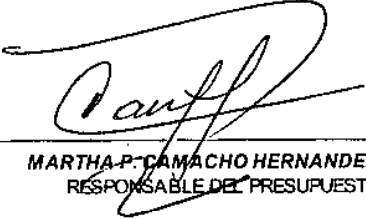
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-12-02-13-0322-00	Ampliación, adecuación y operación de la planta de tratamiento PTAR Salitre en Bogotá, D.C.	573,600,000.00
	TOTAL:	573,600,000.00

OBJETO:

GIROS SIN SITUACION DE FONDOS DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALIAS, PARA EL PROYECTO AMPLIACION, ADECUACION Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PTAR-SALITRE EN BOGOTA DC., A LA CUENTA DE AHORROS No. 000-1326-700075-7 DEL BANCO DE COLOMBIA - CUENTAS DE FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA DE LA DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA

Se expide a solicitud de DARIO HUMBERTO PEREZ BETANCOURT, JEFE DE OFICINA, OFICINA DE CONTROL DE CALIDAD Y USO DEL AGUA, mediante oficio número SCD1589 de diciembre 29 del 2007.

Bogotá D.C., 29 de diciembre del 2007.


MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO